



# POLÍTICA PAGO DE PREMIOS



**APUESTAS  
CÚCUTA 75**  
J.J. PITA & CÍA. S.A.

# Pago de Premios < \$500.000

El cobro de los premios ganados por una suma menor a QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000) se realizará en cualquiera de nuestros puntos de venta autorizados “pagadores”, los cuales se encuentran ubicados en toda el área metropolitana de nuestra ciudad, para ello usted deberá tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Presentar el Ticket Ganador en el punto de venta debidamente marcado al reverso, con sus datos (número de identificación, nombre completo, dirección de residencia y número de teléfono).
2. Presentar su Documento de Identificación, solo se encuentran autorizados para el pago de premios: cedula de ciudadanía, cedula de extranjería o pasaporte, una vez validada su identidad no olvide solicitar la devolución de su documento.
3. Suministrar todos los datos de identificación de ganador de premios, solicitados por nuestros asesores comerciales.
4. Una vez sea entregada la tirilla del pago de su premio deberá firmarla y verificar que los datos allí consignados correspondan a los que usted suministró.
5. Entregar la tirilla del premio y solicitar le sea entregada una copia del mismo, junto con el dinero ganado en su apuesta.

Nota: No se encuentra permitido el pago premios con Cédula Venezolana



**APUESTAS  
CÚCUTA 75**  
J.J. PITA & CÍA. S.A.

# Pago de Premios = o > \$500.000

El cobro de los premios ganados por una suma igual o superior a QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000) se realizará solo en las cajas de nuestra oficina principal ubicada en la Av. 6ta N° 10-54 Centro-Cúcuta, para ello usted deberá tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Presentar el Ticket Ganador en el punto de venta debidamente marcado al reverso, con sus datos (número de identificación, nombre completo, dirección de residencia y número de teléfono).
2. Presentar su Documento de Identificación, solo se encuentran autorizados para el pago de premios: cedula de ciudadanía, cedula de extranjería o pasaporte, una vez validada su identidad no olvide solicitar la devolución de su documento.
3. Suministrar todos los datos de identificación de ganador de premios, solicitados por nuestros asesores comerciales.
4. Una vez sea entregada la tirilla del pago de su premio deberá firmarla y colocar su huella del dedo índice en el espacio designado para ello, además deberá verificar que los datos allí consignados correspondan a los que usted suministró.
5. Deberá entregar una fotocopia de su documento de Identificación.
6. Entregar la tirilla del premio y solicitar le sea entregada una copia del mismo, junto con el dinero ganado en su apuesta.

Nota: No se encuentra permitido el pago premios con Cédula Venezolana



**APUESTAS  
CÚCUTA 75**  
J.J. PITA & CÍA. S.A.

# Felicitaciones!

Es un feliz ganador

Gracias por apostar con



**APUESTAS  
CÚCUTA 75**  
J.J. PITA & CÍA. S.A.